





Dirección: Secretaria General Área:

Protección Civil

MT/SG/CPCT/1897/20

Tulum, Q. Roo, a 05 de noviembre de 2020

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

JOSÉ ALBERTO MÓJICA CHABLE "MINI PIZZA'S" PIZZERÍAS. JUPITER NORTE MZ. 8 LT. 1-2 / ESQUINA SAGITARIO PTE. Y POLAR PTE., COL. CENTRO. TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III. 11, 17 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 04 de noviembre de 2020, por el personal de esta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar situaciones de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento debera notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

RECIOT GRIGIAN

REGER CHIEVE KUNY

Lic. Gilberto de/los Ángeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

Calle Ook-k of entre Escorpion y Libra Mte Lt 001, Plaza Andador Local 10 Julum, Quintana Roo